



BOLETÍN DE PRENSA.

No. 20-18

Mexicali, Baja California, 03 de mayo de 2018

Termina el Bloque IV del Diplomado en Derecho Electoral Baja California.

En la Facultad de Derecho de la UABC, campus Mexicali, el Mtro. Enrique Inti García Sánchez, profesor - investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral, durante los días 27 y 28 abril, impartió los dos últimos temas correspondientes al Bloque IV “Justicia Electoral” del Diplomado en Derecho Electoral Baja California.

En el aula magna de la citada Facultad, y con transmisión vía remota al estudiantado en la sede de Tijuana, el viernes 27 de abril, se abordó el tema **“Medios de impugnación en materia electoral federales”**, en donde el expositor los definió como aquellos instrumentos jurídicos, previstos constitucional o legalmente para corregir, modificar, revocar o anular los actos o resoluciones electorales administrativos o jurisdiccionales. Asimismo, habló sobre cuáles son los medios de impugnación electorales de rango federal, su denominación legal, sus características y los casos de procedencia.

En la sesión del sábado 28 de abril, el Mtro. García Sánchez impartió el tema **“Sistema de nulidades en materia electoral”** en la que habló sobre las sanciones que se imponen en materia electoral cuando se presentan irregularidades en las jornadas electorales, en los cómputos distritales, así como aspectos de ilegitimidad, asimismo, ejemplificó sobre las causales específicas y genéricas de una nulidad de votación recibida en casillas y de una elección de diputados, senadores y Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Las siguientes sesiones presenciales del Diplomado, se llevarán a cabo durante los días 4 y 5 de mayo, en la sede de Mexicali, contando con transmisión simultánea a la sede de Tijuana, dando inicio con ello al Bloque V **“Aplicación Judicial del Derecho Electoral”**.